

LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967

NIT 890000805-1

Todos somos liga



COMITÉ DE SANCIONES RESOLUCIÓN NÚMERO 029-23 Junio 27 de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA DEMANDA

HECHOS

- El 23 de junio de 2023 se celebró el encuentro entre los equipos Santa Rita vs Caciques Centenario en la categoría 2009 del Torneo Bon Bon Bum y el informe arbitral relaciona, los siguientes hechos: Expulsión del jugador Alejandro Mosquera del club Caciques Centenario por malograr una oportunidad manifiesta de gol con la mano
- El día 26 de junio de 2023 a las 4 pm, se realiza el encuentro entre los mismos clubes por la final del Torneo Bon Bon Bum y el club Caciques Centenario alinea en su plantilla de jugadores al joven Alejandro Mosquera.
- El club Santa Rita presenta demanda por la irregularidad en la alineación del jugador Alejandro Mosquera por no haber cumplido con la fecha de sanción automática establecida para este torneo.

CONSIDERACIONES

Conforme al artículo 39 del reglamento oficial de la Copa Bon Bon Bum versión 2023, establece que "las reclamaciones y demás peticiones que tengan como propósito obtener la anulación de un partido o la variación del resultado, de aspectos técnicos y/o disciplinarios se presentarán por escrito en una hoja membreteada del club a la comisión disciplinaria firmadas por el delegado del equipo hasta dos horas después de finalizado el partido y adjuntando las pruebas respectivas".

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: De lo anterior se puede concluir que el reglamento citado fija un límite normativo para presentar reclamaciones como la que está en estudio. Corroborada la hora de finalización del encuentro deportivo y la hora en que se recibió la demanda, se confirma que la misma fue allegada al correo electrónico lifutbolquindio@yahoo.com a las 11:54 pm, es decir, 7 horas y 54 minutos después, por lo tanto se debe inadmitir de plano.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra esta resolución procede el recurso de reposición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se notifica en Armenia Quindío a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

JUAN SEBASTIAN BELTRAN
Original Firmado

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ
Original Firmado

JHON ALEXANDER CARMONA
Original firmado



Parque de la Cultura Deportiva Estadio San José, Armenia Quindío
Email lifutbolquindio@yahoo.com
Teléfono (036) 7362425 Celular 301 5756567

